

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ref: Dpto. Energía JRC/al

Expedientes: CG-1029; AT-16991 y AT-17036 y AAU/MA/60/21

Asunto: ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MÁLAGA POR EL QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA FORMULADAS POR EXPANSIÓN FOTOVOLTAICA, S.L., PARA UNA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “SANTA ISABEL”, SUBESTACIÓN ELEVADORA 30/66 KV Y LÍNEA DE EVACUACIÓN A 66 KV EN LOS T.M. DE ALMOGÍA, CÁRTAMA, MÁLAGA Y ÁLORA (MÁLAGA).

Según lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental: “Adicionalmente, en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de proyectos, se publicarán anuncios en el tablón de edictos, y en su caso, en la página web de los Ayuntamientos afectados. El plazo de exposición será de treinta días hábiles. Transcurrido el plazo de consulta, el Ayuntamiento remitirá al órgano sustantivo o, en su caso, al órgano ambiental, un certificado de exposición pública en el que haga constar el lugar y periodo en que ha estado expuesta la documentación ambiental”

Es por ello por lo que se remite copia del Anuncio de esta Delegación del Gobierno en Málaga por el que someten al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa previa y de autorización ambiental unificada para una instalación de generación denominada “SANTA ISABEL”, para que se publique en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento (y en su caso en su página web).

Se solicita que una vez transcurrido el plazo de consulta, se nos traslade el certificado de exposición pública.

EL JEFE DEL SERVICIO DE ENERGÍA
Ángel Vedia García

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



FIRMADO POR	ANGEL VEDIA GARCIA	29/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmXHGMSPV58AABVGK4BR29ELHYD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	